



rirlas ya confeccionadas de los tamaños y formas que deseen y colocarlas en las prendas.

Estas entretelas así confeccionadas, independientemente, para surtir de ellas a los sastres, vienen a introducir una industria nueva en nuestro país, hasta ahora desconocida, confección establecida en el extranjero, muy especialmente en los EE. UU. de Norteamérica, de donde se suelen importar en España algunas de estas entretelas.

Pueden ser confeccionadas éstas con tejidos de clases diversas, y contener, según antes se indica, pinzas para darles forma, o no tener pinzas.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente de introducción la confección de entretelas para prendas de cuerpo para caballero, con pinzas o similares, o sin pinzas, para darles o no forma, en todos los tamaños y hechuras, para surtir de ellas a los sastres, sin que estos tengan que confeccionarlas en sus obradores.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INTRODUCCIÓN que se solicita por cinco años en España,

" LA CONFECCIÓN DE ENTRETELAS PARA PRENDAS DE CUERPO, PARA CABALLEROS, COMO AMERICANAS, ABRIGOS, LEVITAS, FRACS, CHAQUETS Y SIMILARES Y SUMINISTRARLAS YA CONFECCIONADAS A LOS SASTRES ".

TODO CONFORME queda expuesto en ésta memoria que consta de dos hojas escritas á máquina por una sola cara.

Madrid 30 de ABRIL de 1926. .

Agustín *[illegible]*

P. P.

*Miguel *[illegible]**